¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ FCO. BIG. AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501700/1

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/19. "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID 367830

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 05 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 09:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 367830

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *240-30-01-10 "Servicios de Aseo, mant. y Reparaciones"*.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 25/07/2019

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 297/IM, de fecha 16/07/2019, Lic. ALISON ANISIMOFF, Directora de Servicios Municipales, al Sr. VICTOR VAZQUEZ VILLALBA, Jefe de Trasporte y Talleres y al Sr. VIDAL VAZQUEZ, Director General.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 02 de agosto de 2019; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **GRUPO INTEGRAL S.A.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

GRUPO INTEGRAL S.A	
Lote Nº 1	Gs. 15.824.544
Lote Nº 2	Gs. 12.506.066
Lote Nº 3	Gs. 14.724.760
Lote Nº 4	Gs. 12.220.750
Lote Nº 5	Gs. 25.942.550
Lote Nº 6	Gs. 18.664.853
Lote Nº 7	Gs. 11.224.580
Lote Nº 8	Gs. 10.743.246
Lote Nº 9	Gs. 7.408.661
Lote Nº 10	Gs. 17.840.397
Lote Nº 11	Gs. 6.455.250
Lote Nº 12	Gs. 669.434

Victor Vazquez
Jefe Transporte y Talleres
M.C.D.E.

Lic. Alison Anisimof
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	GRUPO INTEGRAL S.A
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19 *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Victor Vázquez
Jefe Transporte y Talleres
M.C.D.E.

Lic. Alison Anisimoff
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E.

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

OFERENTES	GRUPO INTEGRAL S.A
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI
Constancia de SIPE	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS	SI
Formulario 106 del 2018 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	NO
Certificado del no estar en Interdicción y Quiebras	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	NO

6. CAPACIDAD LEGAL – DATOS SINARH.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b).

DOCUMENTOS	GRUPO INTEGRAL S.A
Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de La Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO SE OBSERVAN DATOS

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota, a la empresa **GRUPO INTEGRAL S.A**, aceptación de las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación, conforme ANEXO.-

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota, a la empresa **GRUPO INTEGRAL S.A,** la siguiente documentación, conforme ANEXO:

- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono

Victor Vazquez
Jefe Transporte y Talleres
M.C.D.E.

Lic. Alison Anisimoff
Directora de Servicios Municiples
Municipalidad de C.D.E.

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

7. MOTIVO DE DESCALIFICACION

Este Comité de Evaluación solicito por Nota, a la empresa **GRUPO INTEGRAL S.A,** la aceptación de las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación y la presentación de documentaciones formales, la misma no presentó en tiempo lo solicitado por la Convocante.-

Por lo que de esta manera este Comité de Evaluación rechaza la oferta presentada por la empresa **GRUPO INTEGRAL S.A,** conforme lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N° 21909/03, y se continuará la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio.

8. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA DECLARA DESIERTO la **Contratación Directa N° 30/19 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos de la Institución Municipal,** y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.-

Es nuestro informe, Ciudad del Este 11 de setiembre de 2019.-

Víctor Vazquez
Jefe Transporte y Talleres
M.C.D.E.

Lic. Alison Anisimoff
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E.

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

¡RECONSTRUYAMOS!

ANEXO

CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

CIUDAD DEL ESTE

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este. 05 de septiembre de 2019

Señores:
GRUPO INTEGRAL S.A
Ruc.: 80079895-3
Tel.: 061-572915
Email: grupointegral98@hotmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 11/19 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos de la Institución Municipal" ID. 367830

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, contados desde la recepción de la presente nota, las siguientes documentaciones de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- **Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.**

Este comité de Evaluación procedió al verificar el Formulario de Ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la Planilla de Precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto Nº 21909/2003 solicitamos la confirmación de la corrección realizada en el plazo correspondiente, se adjunta planilla.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Miembro del Comité de Evaluación

Víctor Vázquez
Jefe Transporte y Talleres
M.C.D.E.

Lic. Alison Anisimoff
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.d.E.